



SERVICIO DE AVANCE CATASTRAL  
 RÚSTICA  
 PROVINCIA DE CASTELLÓN  
 4.<sup>a</sup> BRIGADA

N.º 145

D

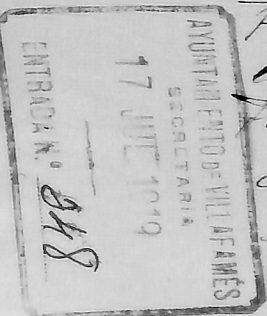
Habiéndose procedido a la recogida de  
 Hojas declaratorias en el término muni-  
 cipal de Sierra Eugarcerau y figuran-  
 do entre los hacendados forasteros los  
 vecinos de este Municipio que expresan  
 las adjuntas Hojas declaratorias, tengo  
 el honor de remitirte las a tu para que  
 en el plazo improrrogable de 15 días  
 me las devuelva firmadas por el pro-  
 pietario y dado caso que no esté  
 conforme con las características y ex-  
 tension superficial, llene las que van  
 en blanco, cumpliendo así lo dispu-  
 sto en el art. 14 del Reglamento vigente.

Dios que en P. m. d. a.

Castellón de la Plana Julio de 1919

El Ingeniero de la Brigada 4.<sup>a</sup>

Adolfo Flores  
 Medel



Jr Alcalde Constitucional de Villafanes



11/15

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

